

Guayaquil, Marzo 18 del año 2013

Señores Accionistas
CORPORACION BAYSHORE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Al haber concluido el ejercicio económico del año 2012, en mi calidad de representante legal de la compañía, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías tengo a bien presentar a Uds. el informe de lo que ha sido dicho ejercicio económico.- El mismo que está estructurado en la forma señalada por la Intendencia de Compañías.-

1.- Entorno empresarial.- Nuestra empresa, dentro de sus objetivos principales tiene las de actividades de asesoramiento contable, de esa línea no nos hemos apartado.-

Durante el año que precede, hemos logrado operar eficientemente tal cual como se lo planeó desde el momento de la constitución de la compañía, a futuro se piensa invertir en gran escala para así mejorar los resultados obtenidos .-

En todo caso, en los momentos actuales y pese a la crítica situación económica trataremos de mantenernos vigentes en el ámbito nacional, a fin de operar para los fines y objetivos establecidos.-

2.- Cumplimiento de Resoluciones de Junta general.- Desde que estoy al frente de esta empresa, he dado cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones que se han tomado válidamente en junta general.- Si algo no hubiera sido cumplido, solicito a la sala que se me lo ponga en conocimiento para dar las respectivas explicaciones o cumplirlo.-

3.- Aspectos Administrativos, económicos, laborales.- Me es lamentable indicar, que la empresa que represento, no logró alcanzar el margen neto de beneficios proyectados, en lo personal digo que somos capaces de lograr esto y mucho más .- Esperamos terminar este encargo y retomar las riendas de la empresa para llevarla por el camino del progreso.- En la parte económica y laboral, está demás decir que no hemos tenido mayor dificultad.-

4.- Situación Financiera.- Al término de este ejercicio, podemos indicar que la situación financiera de la compañía es manejable devengando las utilidades reflejadas en los Estados Financieros, resultados patrimoniales que durante el presente año tienden a mejorar.-

5.- Destino de los Resultados.- Los valores obtenidos durante el ejercicio fiscal 2012, son valores pequeños, por lo cual se recomienda no distribuirlos, mas bien considero se debe destinar para incrementar nuestras reservas o aumentar el patrimonio, hasta una próxima oportunidad, cuando la compañía cuente con suficiente liquidez y así hacer una distribución digna a los señores accionistas.

Finalmente, debo agradecer a la junta general y a todas las personas que de una u otra manera han coadyuvado a la buena marcha de la empresa y al desarrollo de mis funciones.-

De los señores accionistas, quedo,

Atentamente,



Juan Carlos Cortés Pablo
CI: 0909018459
GERENTE GENERAL